

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **EFRÉN CHERREZ DELGADO**, es un distinguido jurista, de dilatada vida profesional al servicio de la justicia, el derecho y la equidad;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

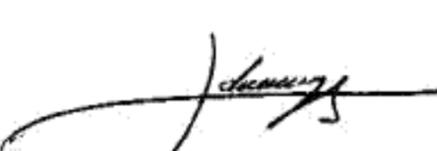
Felicitar al señor doctor **EFRÉN CHERREZ DELGADO**, por su permanente actividad profesional durante **40 AÑOS** en beneficio del Derecho y del equilibrio social.

Presentar su nombre y labor como ejemplo a seguir por los profesionales.

El Honorable **VICENTE TAIANO ALVAREZ**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de febrero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL